

Comprobación de Gastos

Fecha Vencimiento: 07/12/2021

FOLIO SOL.:	VI2100950	FECHA COMPRO.:	2021/11/29 13:46
COMISIONADO:	ORIANA LANDA CANSIGNO	UNIDAD:	Ciatec
PUESTO:	Operativo	DIRECCIÓN:	Dirección de Investigación y Soluciones Tecnológicas
No. EMPLEADO:	535	GERENCIA	Medio Ambiente y Biotecnología
PERIODO	23/11/2021 - 23/11/2021	AUTORIZADOR:	JOSE JULIO MARES HERNANDEZ
PROYECTO:	0QZ040002 - Ambiente Biotecnología Propio	ACTIVIDAD:	FIRP-REO - COMPRAS Y VIATICOS, GASTOS OPERATIVOS
MOTIVO:	talleres		

Destino	Dias	Zona	Acompañante	Moneda	Tarifa Diaria	Importe
Manuel Doblado	1	Zona I	----	MXN	\$900.00	\$900.00

GASTOS					
Descripción	Moneda	Importe	IVA	Propina	Total
Estacionamiento	MXN	\$52.00	\$0.00	\$0.00	\$52.00
Estacionamiento	MXN	\$52.00	\$0.00	\$0.00	\$52.00
Peaje	MXN	\$43.10	\$6.90	\$0.00	\$50.00
Peaje	MXN	\$43.10	\$6.90	\$0.00	\$50.00
Peaje	MXN	\$50.86	\$8.14	\$0.00	\$59.00

TOTAL COMPROBACIÓN EN PESOS							
Viáticos			Otros Viáticos			Diferencia	
Autorizado	Comprobado	Diferencia	Autorizado	Comprobado	Diferencia	Total Comp.	Devolver a Ciatec
\$900.00	\$104.00	\$796.00	\$200.00	\$159.00	\$41.00	\$263.00	\$837.00

Informe de Comisión

Objetivo Detallado: Impartir Taller en Purisima

Actividades Realizadas: Talleres y comida

Resultados: Taller con asistencia en casa d cultura

Contribuciones: organizacion

Comisionado

ORIANA LANDA CANSIGNO

Aprobador

JOSE JULIO MARES HERNANDEZ

Firmas Electronicas:

2021/11/29 13:53 - Comprobación enviada a Gerente de Proyecto (JOSE JULIO MARES HERNANDEZ)

2021/11/29 14:05 - JOSE JULIO MARES HERNANDEZ (Gerente de Proyecto): Comprobación Aprobada: Comprobación enviada a Coordinación de Viáticos BC. (LUZ DALILA GAYTAN GUTIERREZ,MÓNICA EDITH AGUILAR RODRÍGUEZ)

2021/12/02 09:46 - MÓNICA EDITH AGUILAR RODRÍGUEZ (Coordinación de Viáticos BC.): Documentacion Entregada:

2021/12/06 15:51 - MÓNICA EDITH AGUILAR RODRÍGUEZ (Coordinación de Viáticos BC.): Enviar a Baan:

2021/12/07 16:19 - MÓNICA EDITH AGUILAR RODRÍGUEZ (Coordinación de Viáticos BC.): Comprobación Finalizada:

"Acepto reintegrar el importe no comprobado de acuerdo a las Tarifas y Políticas de CIATEC"